

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **591**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia Nº 153/96
(s/postergación de sesión ordinaria).

Entró en la Sesión

30/09/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 255/96

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 519

18/09/96

HORA 14:55

FIRMA *[Signature]*

Ushuaia, 18 de Septiembre de 1996.-

Señor Presidente de la
Legislatura Provincial
Dn. Miguel Angel CASTRO
S _____ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Presidente, con el objeto de solicitarle postergue la Sesión prevista para el día 26 del corriente mes y año, a las 09,00 Hs, para el día 30 del corriente, a las 14,00 hs.

Sin otro particular, saludamos a Ud., muy atentamente.

[Signature]
MARCELO ROMERO
Legislador Provincial
Bloque M. P. F.

[Signature]
JOSE A. BIANCHI
Legislador Bloque J.C.R.
Legislatura Provincia

[Signature]
PABLO DANIEL BLANCO
Legislador

[Signature]
Juan Astorano
M.P.F.

[Signature]
MARCELA L. OYARZUN
Legisladora Provincial
Bloque M. P. F.

[Signature]
Adolfo Figueroa
M. P. F.

[Signature]
DANIEL O. GALLO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
Han Resolvido
18.09.96

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo

PRESIDENTE

USHUAIA, 18 SET. 1996

S.E. DEL PODER LEGISLATIVO
MESA DE ENTRADA
19-09-96
HORA 1350
ACTA Nº 847
FIRMA *Cup*
PODER LEGISLATIVO

VISTO Y CONSIDERANDO que los señores Legisladores Marcelo ROMERO, Jorge BUSTOS, Pablo BLANCO, Luis ASTESANO, Marcelo FIGUEROA, Marcela OYARZUN, Daniel GALLO y Juan PEREZ AGUILAR integrantes de los distintos Bloques de la Cámara, mediante nota solicitan a esta Presidencia dicte la norma legal a los efectos de trasladar el día y hora de la Sesión Ordinaria prevista para el día 26 de Setiembre del cte. año a las 09:00 horas para el día 30 del cte. mes y año a las 14:00 horas.

Que corresponde dictar el acto administrativo ad-referendum de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en el Art. 100 de la Constitución y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-TRASLADAR ad-referendum de la Cámara Legislativa, la fecha y hora de la realización de la Sesión Ordinaria prevista para el día 26 de Setiembre del cte. año a las 09:00 horas para el día 30 del cte. año a las 14:00 horas, según lo solicitado por los señores Legisladores Marcelo ROMERO, Jorge BUSTOS, Pablo BLANCO, Luis ASTESANO, Marcelo FIGUEROA, Marcela OYARZUN, Daniel GALLO y Juan PEREZ AGUILAR.

ARTICULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 153 1996.-

ES COPIA FIEL

EDIT E. DEL VALLE
DIRECTORA
Dir. Apoyo y Asis. Adm.
PRESIDENCIA

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo